

22307 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Valladolid, Segovia y Burgos.

Con fecha 10 de julio de 1981, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 128; nombre, «Cuchillejo»; mineral, recursos Sección C); cuadrículas, 972; meridianos, 3° 55' y 4° 13'W; paralelos, 41° 31' y 41° 37'N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Director general, Adriano García Loygorri.

22308 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Dirección General de Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración que se cita, de las provincias de Valladolid y Palencia.

Con fecha 10 de julio de 1981, por esta Dirección General de Minas ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 126; nombre, «Zaratana» mineral, recursos Sección C); cuadrículas, 1.620; meridianos, 1° 13' y 0° 58'W; paralelos, 41° 38' y 41° 50'N.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Director general, Adriano García Loygorri.

22309 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Cáceres, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de exploración minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cáceres hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de exploración, con expresión de número, nombre; mineral, cuadrículas, meridianos y paralelos:

9.301. «Riolobos». Recursos sección C).
405. 6° 14' y 6° 29' W. 39° 56' y 39° 59' N.
9.302. «Santa Isabel». Recursos Secc. Ch. 990. 5° 51' y 6° 02' W.
39° 10' y 39° 20' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cáceres, 10 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Raimundo Gradillas Regodón.

22310 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Valladolid, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valladolid hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

115. «Nuevo San José». Recursos Secc. C). 52. Valladolid, Zaratán, Villanubla y Arroyo.
116. «La Maruquesa». Recursos Secc. C). 9. Valladolid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valladolid, 10 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.

22311 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Madrid, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.712. Nombre: «San Isidro». Mineral: Estaño. Cuadrículas: 36. Términos municipales: San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado y Aldea del Fresno.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Delegado provincial (ilegible).

22312 RESOLUCION de 14 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Granada hace saber que ha sido caducado el siguiente permiso de investigación:

Número: 29.833 bis. Nombre: «Eduardo II», fracción 2.ª. Mineral: Espato flúor. Hectáreas: 9.895. Términos municipales: Monachil, Gúejar-Sierra, Dilar y Dúrcal.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Granada, 14 de julio de 1981.—El Delegado provincial.—Firma ilegible.

22313 RESOLUCION de 17 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Segovia, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número, 889; nombre, «Miguel»; mineral, recursos sección C); cuadrículas, 990; meridianos, 0° 40' y 0° 20' W; paralelos, 40° 55' y 41° 05' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Segovia, 17 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.

22314 RESOLUCION de 17 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace público la declaración de yacimientos incluidos en la sección B) de las siguientes escombreras de mineral de plomo.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén hace saber que por Resolución de la Dirección General de Minas, de fecha 1 de junio de 1981, han sido declarados yacimientos incluidos en la sección B) del artículo 3.º de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, las siguientes escombreras de mineral de plomo procedentes de minas caducadas: «Los Espejos», «Obdulia», «Garibaldi», «San Ceferido», «El Castillo», «El Colmenar», «La Isabel», «La Amparo», «Santo Domingo», «La Inmediata», «Mejorada», «Santo Tomás» y «Vallepinto», del término municipal de La Carolina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 17 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Enrique Borja García.

22315 RESOLUCION de 20 de julio de 1981, de la Delegación Provincial de La Coruña, por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Coruña hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación:

Número, 6.271; nombre, «San Sebastián»; mineral, pizarra; cuadrículas, nueve; término municipal, Ortigueira.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

La Coruña, 20 de julio de 1981.—El Delegado provincial accidental (ilegible).